

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

**Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2001, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2001)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.	7034	El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	7042
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	7034		
Sección 03		Sección 04	
El Presidente, Sr. González Hernández somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	7034	El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	7042
En el debate intervienen los Procuradores Sr. Herreros Herreros y Sra. Fernández González (Grupo Mixto); Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular); y Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	7034	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Herreros Herreros, Rad Moradillo y Sra. Fernández González (Grupo Mixto); Sres. Huidobro Díez y Jiménez García (Grupo Popular); y Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	7042
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación la Sección 03. Es aprobada.	7041	El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación la Sección 04. Es aprobada.	7053
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	7042	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	7053
Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las diecisiete horas diez minutos.	7042	Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	7053

(Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señoras y señores Procuradores, vamos a dar comienzo a la sesión correspondiente... vamos a reanudar la sesión correspondiente al día cinco. Y, como siempre, preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. Por el Grupo Socialista, don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Socialista, a don José Manuel Hernández le sustituirá Ángel Gómez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿El Grupo Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Demetrio Espadas sustituye a José Luis Santamaría, Mercedes Alzola sustituye a Roberto Jiménez, Eutimio Contra sustituye a Juan José Sanz Vitorio, Narciso Coloma sustituye a Arenales Serrano, Gracia Sánchez sustituye a Paco Aguilar, José Antonio de Miguel sustituye a Javier Marqués, José Carlos Monsalve sustituye a César Huidobro y Charo Caballero sustituye a Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por acuerdo de los

Portavoces, vamos a dar comienzo a esta sesión, que corresponde con la Sección 03, de Agricultura, y que va a defender en primer lugar las enmiendas que su Grupo mantiene don Antonio Herreros por... en nombre de Izquierda Unida y del Grupo Mixto.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Gracias a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Partido Popular y Partido Socialista por la deferencia. Y voy a dar por defendidas en sus propios términos todas las enmiendas que mantiene Izquierda Unida a esta Sección. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. En nombre del Grupo Popular...

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señor Presidente. Pues nuestro Grupo va a remitir el debate de todas estas enmiendas al Pleno. Y, en principio, pues las damos todas por rechazadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Pensé que me iba a dar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdón, perdón, doña Daniela. Doña

Daniela, perdone, perdone. Iba a darle ahora a usted la palabra. Entonces, como viene siendo habitual, los miembros del Grupo Mixto solicitan a los... al resto de Portavoces poderlas defender en primer lugar. Entonces, como hemos tenido esa deferencia... han tenido los Portavoces esa deferencia con el señor Herreros, entendemos que con usted también. Y, por lo tanto, habida cuenta que don Antonio Herreros acaba de finalizar su... la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra usted, si lo estima conveniente, para defender las enmiendas que su Grupo tiene a la Sección 03. Tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Yo así como por la tarde pienso pedir esa deferencia, por el viaje, ahora me daba igual; no pensaba pedir nada. Pero muchas gracias.

Bueno, pues en cuanto a las enmiendas, y en vista que ya de entrada me han dicho que no me van a aprobar ninguna, las doy por defendidas. Y espero debatirlas, y con gran entusiasmo, en el Pleno. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, doña Daniela Fernández. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don José Antonio de Miguel, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señor Presidente. Pues nuestro Grupo, con el mismo entusiasmo, intentará también argumentar los motivos por los cuales le vamos a votar en contra todas las enmiendas. Y las damos por rechazadas aquí, en la Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Miguel. Y corresponde ahora al Grupo Parlamentario Socialista la defensa de las enmiendas que su Grupo tiene. Y, en nombre del mismo, va a intervenir su Portavoz, don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Bueno, yo, con este panorama, no sé qué hacer. Pero vamos a intentar explicar lo que son... la intencionalidad política de las enmiendas del Grupo Socialista, que -como se podrá observar- no han buscado tanto dotarlas económicamente como fijar... como fijar los criterios que -a nuestro juicio- deberían de marcar una mayor actuación de la Consejería de Agricultura en el tema agrario y ganadero de nuestra Región.

Y, empezando por el primer bloque... (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señorías, ruego... ruego...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: ...por el primer bloque de enmiendas, denominado "concentraciones parcelarias y regadíos del Plan Regional de

Regadíos", lo que queremos indicar con estas enmiendas es que la Junta, una vez aprobado o puesto en marcha el Plan Nacional de Regadíos, debería dedicar un mayor esfuerzo en avanzar en el Plan Regional de Regadíos, que durante años ha estado prácticamente paralizado, a la espera de que se aprobara el Plan Nacional.

Ese es, por tanto, el primer bloque de enmiendas, cuya cuantía nos ha importado muy poco en esta ocasión, sino fijar el criterio político de dónde queremos que... -repito- que la Junta va a hacer esfuerzos.

En segundo lugar, hay un bloque denominado "intervención en la red de caminos rurales de interés general". Y con esto queremos decir lo siguiente. Sobre el tema de los caminos rurales, la Junta ha variado, en muchos casos, el criterio; por una parte ha estado subvencionado discrecionalmente a determinados Ayuntamientos para que actuaran o arreglaran determinados caminos y, por otra parte, ha estado financiado la compra de maquinaria que permitiera que los propios agricultores o las mancomunidades de ayuntamientos arreglaran algunos caminos.

Nosotros creemos que, a pesar de todo eso, hay unas grandes deficiencias en las comunicaciones rurales de muchos de los municipios de la Región y que debería hacerse, en primer lugar, una catalogación -por eso decimos de interés general- de qué se considera de interés general, aquellas vías de comunicación fundamentales en el campo... en el tema agrario, y que comunican a su vez, en muchos casos, también, incluso, municipios; para, una vez fijado cuáles son de interés general, hacer un plan de actuaciones en los mismos, un plan de acción directa, al margen de lo que puedan hacer, en algunos casos, los agricultores con esa maquinaria que, en algunas ocasiones, compraron.

El tercer bloque de enmiendas pretende... y se denomina "la creación de red de formación ocupacional en el medio rural". ¿Qué queremos decir con esto? Es decir, ahora mismo en el medio rural hay, por una parte, en algunos casos, escuelas agrarias, dependientes de la Consejería de Agricultura, y hay otro tipo de institución de formación con una desconexión bastante importante. Lo que defendemos es que, dependiendo de quien corresponda, bien sea de Agricultura o bien de Educación -y a lo mejor habría que plantearse-, lo que necesita el medio rural es una red ocupacional que permita que los jóvenes del medio rural, sin problemas de tenerse que trasladar a las capitales o cabeceras de comarca, puedan acceder a una formación ocupacional integral, y dirigida, sobre todo, a las actividades... a las actividades que tienen capacidad de promoción económica en el medio rural.

Repito que es un tema en el que, evidentemente, hay que profundizar en cuanto a organización. Pero parece

razonable que todo este tipo de instituciones formativas que se mueven en el ámbito de la Comunidad y en el medio rural con una cierta desconexión deberían de tener mayor integración, mayor potenciación y, por supuesto, quizá, otra dependencia orgánica, a efectos de coordinar perfectamente todo lo que es la formación tanto en el medio urbano como en el medio rural.

Hay un cuarto bloque, que es... que es reiterativo al del año pasado. Pero explico por qué. La denominamos "apoyo financiero a la electrificación de los regadíos" porque -según recordarán Sus Señorías- el año pasado, a través de una enmienda de este Grupo, y apoyada, en su momento, por el Grupo Popular, abrimos una línea que permitiría a la Consejería, en base a negociaciones con las eléctricas, haber buscado la forma de electrificar los regadíos -hoy de... por sondeos, me refiero-, que están teniendo un grave coste a los agricultores; mucho más cuando se producen alzas importantes del petróleo.

Como nos consta que, a pesar de aquella enmienda y a pesar de la voluntad manifestada por ambos Grupos mayoritarios de abrir esta línea, no se ha hecho absolutamente nada al respecto, nos parecería importante volver a insistir -aun en la partida, digo, económica nos da igual- para que la Junta haga mayores esfuerzos en conseguir poner en marcha -ya sabemos que no se puede hacer en un día, pero sí hay que ponerlo en marcha- el sistema de electrificar los riegos por sondeo, por supuesto, comprometiendo seriamente a las compañías eléctricas en un esfuerzo económico, que, probablemente, a primera instancia no será rentable para ellas, pero sí será muy rentable para los agricultores, que tienen que regar con unos medios que, en muchos casos, se encarecen repentinamente o, en todo caso, tienen oscilaciones de precios mucho mayores que las que se producirían si se hiciera con la electrificación.

Un quinto bloque atiende o intenta atender actuaciones puntuales de concentraciones retrasadas, demandadas reiteradamente por los ciudadanos, o construcción de algunas presas de regadío que... cuyos estudios están ya acabados por parte de la Junta, pero que, sin embargo, no cuentan con dotación presupuestaria en este presupuesto, como es el caso de la regulación del río Boedo; y actuaciones de concentraciones parcelarias puntuales cuyos... demandadas por los ciudadanos y que por razones, en muchos casos, de cierta dejadez de la Junta ante algunas dificultades jurídicas o problemas con los agricultores han sido reiteradamente aplazadas.

Y hay una tercera enmienda... una sexta enmienda, con una cierta importancia, que pretende sustituir la dotación presupuestaria que en el presupuesto consta para la estación incineradora o el centro incinerador de Guarrate, para sustituirlo y dedicarlo a... a crear una estación de control agroclimático, un laboratorio de análisis y una estación enológica en Toro.

Esto es el resumen fundamental de las enmiendas del Grupo Socialista, que -repito- no han buscado en ningún caso la dotación económica como objetivo, sino fijar los criterios políticos que nuestro Grupo entiende que deberían incentivar la actuación de la Junta en áreas que consideramos que merecen mayor esfuerzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Laurentino Fernández. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Yo, si me lo permite el Portavoz del Grupo Socialista... Él ha expuesto todas sus enmiendas a la Sección número 3 por bloques. Yo le voy a contestar detalladamente una por una. Y me remitiré a contestárselas por capítulos; las enmiendas que ustedes han hecho, concretamente a dos capítulos: al Capítulo II y al Capítulo VI.

En la primera enmienda al Capítulo II, que es su Enmienda número 16, por la cual usted lleva una partida a la mejora de caminos rurales, le he de decir que el concepto que usted quiere minorar, pues, se han estimado... las partidas que componen este concepto se han estimado en base a los contratos de arrendamiento ya vigentes; por lo tanto, están todos comprometidos y es absolutamente imposible su minoración.

Con su Enmienda número 48, en la cual usted propone la instalación de técnicas de red de formación ocupacional en el medio rural, pero quiere minorar una partida que está totalmente, también, comprometida, porque... concretamente, es la partida 24.4000... 400, que es para arrendamientos de material de transporte. Por lo tanto, la partida correspondiente a este concepto servirá para hacer frente a un contrato de arrendamiento, con opción de compra, actualmente vigente, de diferentes vehículos necesarios para el funcionamiento de los servicios de esta Consejería.

Las Enmiendas números 49 y 50, que entre las dos suman un total de 90.000 euros, que usted las destina a la mejora de la infraestructura rural en la provincia de Palencia, pretenden minorar también un concepto que comprende atenciones protocolarias, publicidad, promoción, reuniones y conferencias, y otros; y se han presentado, en esta ocasión, de forma muy ajustada. Considérense las necesidades de esta Consejería en materia de divulgación a los agricultores, celebración de diferentes seminarios, reuniones, conferencias en la Consejería, que se deben ofrecer continuamente, porque creemos que es superinteresante, se deben ofrecer continuamente al sector.

En su Enmienda número 51, que -como bien ha expuesto a usted- la partida que usted pretende llevar a

otro capítulo sería para la regulación de la... la presa de regulación del río Boedo, yo no lo sé, pero con los informes que tengo, pues creo que aquí hay un pequeño... una pequeña diferencia de matiz, porque usted dice que el proyecto está terminado. Según la información que yo tengo, el proyecto no está terminado. Es más, todavía no se ha sometido a la evaluación de impacto ambiental. No obstante, usted, la partida que quiere disminuir, de gastos de edición y distribución, destinada a las publicaciones de la Consejería, es una cantidad ya de por sí muy baja, considerando las necesidades de divulgación en materias propias de esta Consejería -como antes-, dirigidas también todas al sector agrario. Porque hemos de decir que esta partida, a la cual usted le quiere quitar 30.000 euros, solamente cuenta con 61.303.

Su Enmienda número 54, al Programa 713, con la cual usted, yo creo que de una manera simbólica, quiere llevar a... a la partida que propone 3.000 euros para la concentración parcelaria de San Cebrián de la Muda, pues yo creo que es algo significativo para que usted, de alguna manera, se pueda justificar en este pueblo como que ha hecho la enmienda. Pero he de decirle también que la partida que usted quiere minorar, de prensa, revistas, libros y otras publicaciones, pues creo que está muy ajustada, porque en total tiene una cantidad de 4.826 euros, de la cual usted quiere sustraer 3.000 para llevarlos a otro concepto.

Su Enmienda número 55, en la cual intenta modificar una partida de 9.000 euros para mejora... -como en otros... como en muchas de sus enmiendas- para la mejora de infraestructura rural, pero la quiere detraer de una partida... del Concepto 221, de Suministros, que recoge los productos de consumo específico y de material didáctico necesario para las Escuelas de Capacitación Agraria. Esta partida cuenta con 9.318 euros, y con la modificación que usted hace, le quita 9.000, lo que hace, pues es, prácticamente, dejar sin libros y sin material a todas las Escuelas de Capacitación Agraria; con lo cual, no creemos que sea oportuno esa modificación que usted propone.

Su Enmienda número 58, al Programa 531, por la cual quiere llevar también una partida de 20.000 euros al acondicionamiento de la regadera de la villa de El Barco de Ávila, la sustrae de una partida que cuenta en total con 25.012 euros y que está destinada a material de oficina, que ha sido presupuestada de una manera medida para atender los gastos de funcionamiento de la Dirección General de Desarrollo Rural.

En su Enmienda número 59, por la cual quiere llevar 30.000 euros también a mejora de infraestructura rural, la quiere detraer de... de un capítulo que... del Concepto -concretamente- 227, que está presupuestada para trabajos realizados por otras empresas y profesionales, y está dotado con una cantidad muy ajustada a las necesi-

dades de la Dirección General de Desarrollo Rural, si tenemos en cuenta el volumen de inversiones que gestiona lo que muchas veces requiere este tipo de gastos, porque... para encargos de proyectos y direcciones de obra.

Su Enmienda número 61, por la cual... para las obras de concentración parcelaria... Y le digo lo mismo que en la concentración que usted ha propuesto antes -en este caso es en Cabaco, en la provincia de Salamanca-, y usted quiere dotar ahí de una partida de 1.625 euros -que me parece, pues, totalmente testimonial-, creo que con el único argumento que le he explicado en la concentración que ha expuesto en su anterior enmienda.

Su Enmienda número 62, por la cual usted intenta dotar con 10.000 euros a las obras de concentración parcelaria en Aldeavilla de la Ribera, también en Salamanca, le contestaría prácticamente lo mismo. Y lo sustrae... sustrae 10.000 euros de una partida que en total cuenta con 11.580, y que las partidas correspondientes al concepto que usted quiere minorar han sido presupuestadas también de una manera perfectamente medida y con arreglo a las necesidades de años anteriores para garantizar el correcto funcionamiento de los distintos servicios de la Dirección General de Producción Agropecuaria. En caso contrario, se producirían paralizaciones por falta de papel, impresos para gestionar varias... para varias gestiones, como por ejemplo subvenciones, material de uso informático, etcétera.

Su Enmienda número 73, en la que destina 40.000 euros también para la mejora de infraestructura rural y caminos, la detrae de una partida, del Concepto 714, y que con la dotación presupuestada en este concepto se pretende hacer frente a la contratación de profesionales para la realización de asistencias técnicas sobre actuaciones relacionadas con la intervención de mercados. Dado que esta partida está muy ajustada, ya que en su totalidad cuenta con 49.753 euros, pues es prácticamente imposible su minoración... su minoración.

Y paso ya a las enmiendas que usted ha hecho a Capítulo VI. Y la primera enmienda que usted hace a este capítulo es la Enmienda número 52, por la cual quiere también llevar, una vez más, una partida de 100.000 euros para mejora de infraestructura rural, y la detrae del Programa 711, de Administración General. Y le diría que esta inversión, que está dotada con la cantidad mínima necesaria para atender la reposición del mobiliario en todos los edificios administrativos de esta Consejería, tanto centrales como periféricos, la dotación está muy ajustada, por lo... porque, en total, esta partida en el Presupuesto cuenta con 180.304 euros; por lo cual, entendemos que tampoco procede su minoración.

En su Enmienda número 53 -que, una vez más, lleva usted una partida a concentraciones parcelarias y Plan de Regadíos- la detrae de una partida de estudios y

trabajos técnicos; que, en esta partida, se recogen estudios y trabajos técnicos que se materializarán en determinados estudios, convenidos previamente ya con las Universidades y otros entes, y la elaboración de la estadística agraria. Una parte muy importante de la partida que se pretende minorar la constituye una transferencia finalista del MAPA, con lo cual, es prácticamente imposible su modificación. Y, por lo tanto, tampoco la podemos aceptar.

Su Enmienda número 57, también al Programa 713, de Mejora de la Estructura Agraria y de los Sistemas Productores, pretenden llevar una partida de 50.000 euros, una vez más para infraestructura rural, y la quiere sustraer de un concepto que... que creemos que no es aceptable disminuir porque está previsto para destruir los materiales de riesgo en la lucha contra las encefalopatías espongiformes bovinas. El resto de la aplicación que se propone minorar está cofinanciado con un fin concreto por el FEOGA, dentro del Programa Operativo de Castilla y León; y, por lo tanto, tampoco puede cambiarse de destino.

Su Enmienda número 60, que la ha explicado antes también dentro de su exposición, por la cual quiere llevar 307.664 euros a una partida de electrificación de regadíos, le diría que la pretende detraer de una partida que usted, pues, la deja a cero, porque el total de la Partida 640 del Subconcepto 240 cuenta con estos 307.664 euros que usted se quiere llevar enteros. Pero le diré que están destinados y se han incluido en el proyecto no provincializado de actuaciones del Plan Nacional de Regadíos e Infraestructuras Eléctricas sobre Obras e Infraestructuras Eléctricas en el Presupuesto dos mil dos como obras de interés general y complementarias. Por lo tanto, tampoco entendemos que se deba modificar este concepto.

Y sus Enmiendas 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71 y 72, por la cual, en cada una de ellas usted solicita 35.000 euros para cada provincia... -en este caso, va... van todas las enmiendas provincializadas-, para cada una de las provincias de Castilla y León solicita una partida de 35.000 euros para la red de caminos rurales, usted la detrae del Subconcepto 631, que está destinado a construcciones. Y no procede la disminución propuesta, puesto que la partida que se pretende minorar está destinada a concluir durante el ejercicio dos mil dos un proyecto de inversiones iniciado en los silos de la red básica, cuya gestión tiene encomendada la Consejería de Agricultura y Ganadería en virtud del Convenio de Encomienda de Gestión, del siete de febrero del año dos mil, siendo, precisamente, la obligación de mantener estos silos en estado adecuado para su uso en... en las funciones asumidas por este Convenio. Con lo cual, es de debido cumplimiento que esta partida se mantenga ahí para arreglar todo este tipo de silos de la red básica, y, por lo tanto, no creemos conveniente la propuesta que usted hace.

Por lo cual, nuestro Grupo va a votar negativamente a todas las enmiendas que el Grupo Socialista ha presentado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor José Antonio de Miguel. Es el turno de réplica por parte del Portavoz del Grupo Socialista, don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Ya... ya entiendo yo que los... los funcionarios de la Consejería de Agricultura, cuando presupuestan, como buenos administradores de fondos públicos, presupuestan mesuradamente. No tengo ninguna duda de eso. Pero deben hacerlo tan mesuradamente que sólo está ajustado cuando enmiendan los Grupos de la Oposición. Si enmienda el Grupo Popular se ve que no estaba ajustada la partida; porque 30.000 euros debe ser mucha cantidad a minorar de una partida, pero 207.000 no es mucha cantidad, siempre y cuando la enmienda la haya hecho el PP. O sea, todo el Capítulo II está perfectamente medido y ajustado, menos el 03.01.711A01.222.01.0, que el Grupo Popular dice que está no mesuradamente presupuestado y se le pueden detraer 207.000.000 para dotar, por lo visto, algo que a la Junta se le habría olvidado -supongo-, que es atender los intereses de la compra esa de alquiler de vehículos, que yo, por otra parte, no había querido enmendar.

Es decir, todo está absolutamente medido, perfectamente ajustado; no sobra ni una peseta en ningún lado, salvo que la enmienda la haga el Grupo Popular; que entonces no hay ningún problema: se puede detraer lo que haga falta donde sea necesario.

Como esto ya sabemos que es así -y que, además, ustedes mismos nos lo demuestran-, pues la verdad es que es un diálogo de besugos. Es decir... porque, además, le he empezado por advertir: no hemos ido a buscar cantidades, a conseguir miles de millones de euros, sino a manifestar, desde nuestro Grupo, dónde entendemos que la Junta debería hacer un mayor esfuerzo de actuaciones, aparte de las que ya por sí misma presupuesta o lleva a cabo; y ésa es nuestra intencionalidad. Tanto, que yo le admito que cambie el origen de todas y cada una de las enmiendas que hemos presentado; el origen -digo- de fondos que detraemos. Nos puede usted ofrecer alternativas a cada una de ellas, y nosotros las vamos a aceptar una por una. Como supongo que, además de esta partida que ustedes han encontrado -donde ha sido fácil detraer 207.000 millones... digo 207.000 euros-, habrá más, alguna más, habrá... pues usted busque un par de ellas como esta que ha encontrado para hacer la enmienda del Grupo Popular, y yo le acepto que las dote... el origen de todas nuestras enmiendas, una transacción a todas y cada una; sin ningún problema, siempre y cuando el objetivo que perseguimos con el destino de nuestras enmiendas les parezca aceptable; si no, pues debatamos eso.

Pero «repito» el argumento que ya conozco y que, evidentemente, los funcionarios de la Junta y los responsables defenderán en todo caso, pues se cae por su pie en cuanto ustedes hacen una enmienda.

Pero, además de eso, todos conocemos que, a lo largo del ejercicio presupuestario, sólo hace falta que la Consejería necesite cambiar, o dotar, o se haya quedado algo escaso para que tire del Capítulo II y de otros capítulos con mucha facilidad para dotar aquello que se le haya ido o se le haya quedado corto. Y eso es así todos los años.

Luego, repito: ni están tan ajustadas las partidas del Capítulo II y de otros capítulos como usted cree «y, además, usted mismo tampoco se lo cree porque haya hecho la enmienda», ni ése es nuestro problema; es decir, ni ése era nuestro objetivo. Es decir, en ningún caso hemos pretendido como objetivo a la hora de enmendar reducir, reducir de las determinadas partidas que hemos enmendado, sino dotar o manifestar la voluntad política más bien... «porque con las dotaciones que podemos aportar o que hemos aportado tampoco se podría hacer, como usted en algún caso ha hecho, poco más que simbólicamente manifestar la voluntad» digo intentar manifestar lo que queremos que se haga.

Y respecto a determinadas actuaciones concretas, quizás son las que usted dice que lo hacemos para cumplir con no sé qué lectores o con no sé qué amigos. Mire, le pongo un ejemplo concreto: la de San Cebrián de Mudá no es ningún compromiso; es una demanda de un municipio para conseguir, simplemente, que se haga simultáneamente a otra, que es Mudá, que se está haciendo, que está programada. Simplemente, lo único que piden es que en lugar de hacer una ahora y otra dentro de tres años, como más o menos está programada; puesto que las propiedades son intercambiadas, de los vecinos de uno y de otro, se hagan simultáneamente. Ésa es la única demanda; que parece razonable. Bueno, pues esta demanda razonable, manifestada por el propio Alcalde con la firma de todos los vecinos acompañado por mí a la Dirección General correspondiente, no hay forma de que lo lleven a cabo, porque tienen su programación, que es sagrada, y primero va una, y luego va la otra cuando le toque. Y no hay manera de convencerles que, a veces, la racionalidad está por encima de la programación hecha por el Director General no sé qué. Dicho así, ése era el único objetivo, no buscar el voto de nadie; aparte de cumplir con el compromiso de defender los intereses de los ciudadanos a los cuales representamos, que para eso estamos.

Y ésta es la cuestión, señor Portavoz: ni está tan mesurado... ni está mesurado ni está tan ajustado ni nada de eso.

Mire, y luego, en el tema de reposición de mobiliario. Hay una partida ahí que nosotros enmendamos de

reposición de mobiliario. ¿Qué ocurre? ¿Se rompen las mesas todos los años? ¿Le mejoramos la mesa todos los años a determinados funcionarios? ¿Cuál es la necesidad exacta con respecto al mobiliario? Porque, sistemáticamente y todos los años, hay una partida importante para equipos informáticos, mobiliario y demás. Si son para nuevos servicios, yo lo puedo entender: un nuevo servicio requiere todo ese tipo de instalaciones. Ahora, me cuesta entender que todos los años haya que renovar la mesa a alguien, o la silla; porque la silla alguna vez se puede romper en función del peso del ciudadano que se sienta en ella, pero las mesas no creo que se rompan todos los años.

Entonces, digo que esas son las partidas que en muchos casos pueden estar mesuradamente presupuestadas «como usted dice» o exclusivamente dotadas sistemáticamente cada año, porque no deja de ser un cajón de sastre para tirar de ellas cuando es necesario.

Y, mire, una cosa solamente más para terminar. De haber conocido la voluntad del Ministerio afectado por nuestra Comunidad Autónoma de no seguir financiando la retirada de los MER para el próximo año, hubiéramos también intentado promover que, con fondos propios de la Junta, se hubiera financiado la recogida de los MER. Pero como esa decisión ha llegado posterior al cierre de nuestra posibilidad de enmendar, no la hemos podido recoger, pero lo lamentamos profundamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Laurentino Fernández. Tiene la palabra para..., en turno de dúplica, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo, brevemente, voy a entrar en la filosofía de los capítulos que usted ha expuesto en su primera exposición en lugar de ir, otra vez, enmienda por enmienda a explicarle, porque, al final... y, tal como veo, por su cara, sabe que la consecuencia final sería la misma. Pero voy a intentar explicar un poco la filosofía que el Grupo Popular argumenta para rechazar la totalidad de sus enmiendas.

En cuanto al capítulo... o al bloque que usted quiere destinar para caminos rurales, yo creo que la labor de la Consejería, que ha hecho en los años de atrás, ha sido importantísima. La práctica totalidad de caminos rurales de toda la Comunidad está lo suficientemente bien arreglada, no cree... no queremos con esto decir que esté la totalidad, hay deficiencias en algunos de ellos. Pero le puedo decir que en los últimos años se han creado y se está trabajando desde la Consejería de Agricultura con sesenta mancomunidades, a las cuales desde la Consejería se les ha apoyado para la mejora de caminos rurales, se les ha apoyado para la compra de maquinaria, para

que ellos mismos puedan atender todos estos tipos de necesidades en caminos rurales. Y sesenta mancomunidades en todo Castilla y León yo creo que pueden y, de hecho, están haciendo una labor importantísima en lo que es arreglo y mantenimiento de todos los caminos rurales.

Aparte de esto, se están firmando convenios, también desde la Consejería, con distintas Diputaciones, para que, con fondos de la Consejería y fondos de las Diputaciones Provinciales, se lleve a cabo también el arreglo de muchísimos caminos rurales.

En cuanto a todas las partidas que usted quiere llevar a ese bloque de regadíos y de electrificación de regadíos, hemos de decir que, aunque no haya partidas provincializadas, hay una partida importantísima que va... que está ahí para que se haga uso a la demanda de ella, y que... -como usted sabe y está recogido en el Plan Hidrológico Nacional-, y a través de las empresas estatales, de su empresa, SEIASA, se puede llevar a cabo toda la modernización de regadíos, todas las modernizaciones que los agricultores, a través de sus comunidades de regantes legalmente establecidas, soliciten y se pongan de acuerdo.

Hemos de decir que, en este sentido, hay ahora mismo ya seis proyectos muy ambiciosos de modernización de regadíos. Le diría que hay uno en León, otro en Zamora, uno en Burgos, dos en Salamanca y uno más en Zamora... dos en Zamora, dos en Salamanca, uno en León y otro en Burgos. Usted sabe que, de todo este coste que supone esa modernización de regadíos, el 20% lo pone la Junta de Castilla y León; el 80% restante -que, en principio, corre a cargo de SEIASA-, luego lleva una financiación, de la cual el 24% en un principio lo tienen que poner los propios agricultores a través de sus comunidades de regantes, el 19% viene con fondos de la Unión Europea y sería a fondo perdido, y el 47% restante lo financia, en principio, SEIASA los veinticinco primeros años... los veinticinco primeros años, y el agricultor empezaría a pagar en el año veinticinco hasta el cincuenta. Con lo cual creemos que es una buena financiación, que no ha habido prácticamente nunca, interesante para los agricultores de regadío. Y, de hecho, a las pruebas me remito, porque, a pesar de ser un Plan que lleva poco tiempo puesto en vigor -como he dicho-, hay seis regadíos ya muy importantes acogidos a este Plan.

Aparte de que, por supuesto, en todo lo que supone también el Plan de Regadíos, la Consejería contempla, a través de sus presupuestos, ampliaciones e inversiones en regadíos muy importantes y en concentraciones muy importantes, por supuesto, también, y sobre todo en la provincia de León.

En cuanto a lo que dice usted de ese bloque, que usted intenta promover, de concentraciones parcelarias,

pues las concentraciones parcelarias llevan su cauce reglamentario también. Usted sabe que lo tienen que solicitar, tienen que entrar dentro de ese Registro, y se van atendiendo a medida que les va tocando. Yo creo que el proceso de concentraciones parcelarias es un proceso que ha avanzado bastante; caso de que haya concentraciones parcelarias que no tienen problemas incluso cabe la posibilidad de hacer concentraciones privadas, y la Junta atiende todos los gastos que estas concentraciones suponen. Y en el caso concreto que usted dice de esos dos términos municipales, que parece ser..., bueno, yo creo que es un problema que no se resuelve con una enmienda a los presupuestos. Puede ser que usted en lo que ha dicho lleve razón. Yo me lo creo, que ese Alcalde o... que lo demanda, como representante de esos términos municipales, lleve razón. Pero yo creo que eso habrá que arreglarlo a través del diálogo, de la delegación correspondiente de la Junta en la provincia correspondiente y con la Consejería. Yo creo que eso no se arregla con una enmienda de 3.000 euros o de la cantidad que sea en los presupuestos.

Créame que no estamos votando en contra de ese problema que usted dice, sino en contra de esa partida, porque creemos que con 3.000 euros de los presupuestos ese problema no se puede arreglar, sino que habrá que arreglarlo a través del diálogo de los propios afectados con quien corresponda.

Y por último, yo creo que no me he dejado ningún capítulo de los que... o de los bloques que usted ha comentado, pero, bueno, pues hace referencia a una cosa que para nosotros es más pequeña, o yo diría casi insignificante, en lo que hace referencia al mobiliario.

Pues bueno, pues lógicamente, cada año habrá que atender a nuevos servicios que se crean, e incluso hay provincias -por ejemplo, le puedo poner el ejemplo de Soria-, hay provincias, como Soria, que donde estaban ubicados los servicios centrales de la Junta de Castilla y León han tenido que desplazarse para intentar... cuando se pueda hacer la Delegación nueva, y, lógicamente, han tenido que trasladarse a oficinas de alquiler que no estaban lo necesariamente bien amuebladas, y tiene que haber gastos. La cantidad que para ello se destina yo creo que no es cuantiosa, ni alarmante, porque es una cantidad pequeña, y creo que no tiene... que no tiene mayor importancia.

Y, bueno, antes de debatir, yo me espero ya para mi turno para defender la enmienda del Partido Popular, aunque usted ya ha entrado en ella. La defenderé cuando nos toque el turno, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Miguel. Pues ya, porque el turno es inmediatamente. Finalizado el debate de las enmiendas del Grupo Parlamentario

Socialista, corresponde al Grupo Parlamentario Popular, y a usted como Portavoz, la defensa de su enmienda. Tiene la palabra don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Pues sí. Muchas gracias, señor Presidente, y brevemente. La verdad es que la motivación es para atender el pago de los intereses correspondientes al expediente de contratación anticipado del arrendamiento con opción a compra de doscientos cuarenta y seis vehículos para la Consejería de Agricultura y de Ganadería.

Minoramos en el Servicio 711, el Subconcepto 22201 -que yo creo que el Partido Socialista en este no había intentado minorar nada-, y se crea una partida nueva; y a la partida nueva, el total que pretendemos, a través de esta enmienda..., la dotación que pretendemos llevar a esta partida nueva es de 207.000 euros -como he dicho- para el pago de los intereses -recalco el tema-, de los intereses, y por eso se crea esta partida nueva. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Sí. Por el Grupo Socialista, su Portavoz, don Laurentino Fernández, tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Yo, adelantar que el Grupo Socialista va a votar en contra de esta enmienda, sobre todo, por dejar constancia -repito- de que, a pesar de lo mesurado que... mesurados que son presupuestando la Junta, pues, en unos casos se les olvida determinados conceptos y en otros ustedes acaban de demostrar que ni son mesurados ni son ajustados, sino que cuando interesa una partida determinada..., que, por cierto, de haberlo sabido, yo se lo hubiera enmendado; no se preocupen. Como yo no sé dónde está tan mesurado y dónde no, ¿verdad?, pues no habíamos caído en que esa estaba perfectamente dotada para poder detraer lo que se quiera, prácticamente lo que se quiera, ¿no? Si hubiera sabido eso, hubiéramos tenido solución a casi todo.

Pero, bueno, bien, como -repito- ustedes lo que demuestran es que todo tiene la flexibilidad que ustedes quieren, pues nosotros vamos a votar en contra, para que en el Pleno podamos demostrar -igual que hemos hecho ahora- cuando hay flexibilidad y cuando no. Entonces, nos interesa mucho que esta enmienda la podamos debatir en el Pleno para que se conozca la medida que tiene la Consejería a la hora de presupuestar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Desea consumir un turno de réplica? Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular para un turno de réplica.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señor Presidente. Sí, brevemente. Para decir que, bueno, puede ser que dentro de un presupuesto a veces se quede olvidado... no olvidado, sino que en el transcurso de la elaboración del propio presupuesto surjan necesidades nuevas, y -como he dicho- tenemos que crear este concepto nuevo, porque, a pesar de que -como usted ha visto- hay un concepto dentro del Servicio... del 711, que es el 20400, no se puede incluir esta partida en ese... en ese mismo subconcepto debido a que esa partida va para arrendamiento y esta tiene que ser para pago de los intereses producidos por esa compra.

Como le digo, es una necesidad que ha surgido en la misma... en el mismo proceso de la elaboración de los presupuestos y que, como consecuencia de ello, pues ha habido que atenderla, y nuestro Grupo está a favor y la vamos a votar a favor. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor don Antonio de Miguel. En turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Mire, señor Portavoz, dos observaciones: una respecto al destino y otra respecto al origen. Respecto al destino, dice usted que la necesidad ha surgido después de hecho el presupuesto; algo así como el sueldo del señor Cardenal, el Fiscal del Estado, que, después de que han hecho el presupuesto, se han dado cuenta de que cobraba poco -digo el Fiscal General-. Pues esto debe ser igual. En el Proyecto de Presupuesto se han dado cuenta de que habían alquilado vehículos y que no tenían previsto la financiación. Muy bien.

Respecto al origen. El origen usted lo saca de servicios postales y telegráficos. Quiere decirse que la Junta ahora en vez de mandarlo por correo los envíos lo va a mandar por paloma mensajera -supongo-. Porque, claro, si quita usted esa cantidad tan importante de los servicios, tan fundamentales, de envíos telegráficos y por correos, pues ahora utilizarán palomas mensajeras o... no sé lo que van a hacer, ¿no? Es decir, ¿ve usted como lo de defender tanto que nada se pueda tocar es muy complicado? Pues ahí tiene usted la prueba más evidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Laurentino Fernández Merino. En ausencia del señor Rad, que le correspondería la defensa de sus enmiendas, estas decaen.

Y, por lo tanto, procedemos a la votación... procedemos a la votación de las diferentes enmiendas tal y como han sido debatidas en esta Comisión.

Procedemos con el voto de las enmiendas defendidas por don Antonio Herreros, en nombre de Izquierda Unida, dentro del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Diez votos... diez votos en contra. Ninguno a favor. Diez votos en contra. Cuatro abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Procedemos a votar ahora las enmiendas, dentro del Grupo Mixto, correspondientes a la Unión del Pueblo Leonés, y que han sido defendidas por su Portavoz doña Daniela Fernández. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Diez en contra. Cuatro abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Procedemos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, defendidas por su Portavoz don Laurentino Fernández. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Cuatro votos a favor. Diez en contra. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos ahora la enmienda correspondiente al Grupo Popular, defendida por su Portavoz don Juan Antonio de Miguel. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Diez votos a favor. Cuatro en contra. Queda, por lo tanto, aprobada.

Y procedemos a votar la Sección 03. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Diez votos a favor. Cuatro en cuatro. Queda, por lo tanto, aprobada.

Suspendemos, Señorías, la sesión hasta las cinco de la tarde. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Se reanuda la sesión de Economía correspondiente al día cinco. Vamos a debatir hoy las enmiendas correspondientes a la Sección 04 de la Consejería de Fomento. Y, como siempre, preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que trasladar a esta Presidencia alguna sustitución. Sí. Por el Grupo Socialista, doña Elena Pérez.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdón, perdón, perdón. Le había dado la palabra a la señora Elena Pérez, si lo tiene usted a bien, ¿eh? En cuanto doña Elena Pérez... doña Elena Pérez tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Doña Elena Pérez -es decir, yo mismo- sustituye a José Francisco Martín, Ana Granado a Jaime González, Felipe Lubián a Jesús Quijano y Begoña Núñez a Antonio de Meer.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Huidobro, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Luis Domingo González sustituye a Juan José Sanz Vitorio, Alejo Riñones Rico sustituye a Francisco Aguilar, Ángeles Armisén sustituye a Javier Marqués, y Carmen Reina sustituye a Juan Castaño, y Camilo Hernando sustituye a Vicente Jiménez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por acuerdo de los Portavoces, vamos a alterar el orden habitual de estas Comisiones. Y, por lo tanto, en orden de menor a mayor, vamos a darle la palabra inicialmente a don Antonio Herreros, en nombre del Grupo Mixto y de Izquierda Unida, para que defienda las enmiendas correspondientes a la Sección 04. Tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y gracias a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular por la deferencia. Y vamos a dar por defendidas en sus propios términos las enmiendas que presenta Izquierda Unida a esta Sección. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, y para turno en contra, tiene la palabra el señor Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. En los mismos términos que el señor Herreros, se dan por rechazadas y su defensa será... su turno en contra será en el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don César Huidobro. Tiene la palabra, en nombre de Tierra Comunera, el Portavoz del Grupo Mixto también, don Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Yo sí que voy a defender, aunque sea brevemente, mis enmiendas.

Y comienzo relatando o haciendo referencia a una enmienda concreta que tenemos en... actuación en materia de suelo en Burgos, una ciudad donde el precio del suelo alcanza unas cifras creo que astronómicas y difíciles de creer si uno conoce la situación actual real

de expansión de Burgos, y que sólo obedece a un tema puramente especulativo; un tema especulativo del que no se libran ni las propias instituciones del Estado.

Proponemos también una actuación puntual en un problema, en concreto el arreglo de humedades en la... en los edificios del denominado polígono Río Vena, unas viviendas de protección oficial realizadas por la Junta hacia comienzos de la década de los... de los ochenta, y que tienen graves problemas estructurales; un problema que si no se aborda de esta manera, pues pueden tener consecuencias entendemos que traumáticas.

Proponemos también una actuación... dos convenios, en concreto, por el Ayuntamiento de Burgos: un convenio referente a aumentar la peatonalización del centro histórico de Burgos; una peatonalización que tiene importantes problemas, sobre todo en lo que es la reorganización del tráfico interno en la ciudad de Burgos, porque se encuentra francamente constreñido, y que tiene una actuación que no solamente es peatonalizar una serie de calles, sino buscar alternativas a ese tráfico rodado.

También proponemos una actuación concreta en aumentar la superficie, o por lo menos la extensión del actual carril bici, incrementando su extensión a todos los barrios de la capital y conectando Burgos de norte a sur y de este a oeste.

Planteamos unas... una actuación para el soterramiento de contenedores de residuos urbanos en aquellos cascos históricos de distintas localidades de Burgos que se acojan a este proyecto de soterramiento.

Y planteamos también una serie de arreglos en carreteras, unos de ellos obras menores. Son en muchos casos arreglos de actuales caminos de concentración o antiguos caminos de comunicación entre pueblos que son muy pequeños, pero que pueden dar conexión a distintos valles, y que pueden ser hoy utilizados de una forma... de una forma activa para dar una vida a esos pueblos o para favorecer el desarrollo del turismo rural en determinadas áreas.

De mayor envergadura quizá es el plantear una circunvalación interna en Miranda -algo que estimamos necesario-, una circunvalación que conecte el polígono industrial con lo que es la trama urbana.

El arreglo de la antigua carretera de Aguilar, lo que es la carretera que comunica el Valle de Santibáñez con la ciudad de Burgos; una carretera, que era la antigua nacional, que a partir de buscar la otra alternativa a esa carretera nacional, pues la carretera -en este caso carretera comarcal-, pues, ha quedado prácticamente en un estado francamente de deterioro, donde no se hace

ningún tipo de intervención y, desde luego, ningún tipo de arreglo. Y es una carretera, pues, que hoy no cumple el papel que cumplía en su día, pero que sí que tiene un papel muy claro de dar servicio a un serie de pueblos, de conectar una serie de pueblos, como son todos los pueblos del Valle de Santibáñez.

Y, finalmente, proponemos establecer un acceso en la... en el trazado de la autovía León-Burgos, la autovía Camino de Santiago, aunque planteamos un acceso directo a una localidad, que es la de las... Las Quintanillas, pues que no ha sido contemplado este acceso, si bien se han contemplado, justo a lo que es... a la altura de Las Quintanillas, la construcción de determinadas infraestructuras que bien podían adecuarse a realizar un acceso directo.

Planteamos también la realización de una estación intermodal de viajeros en Mirando de Ebro. Miranda de Ebro, una ciudad de cuarenta mil habitantes, carece de... de estación de autobuses, y tiene una estación de viajeros de Renfe que, a pesar de la importancia que ha tenido y que sigue teniendo Miranda de Ebro para el transporte de viajeros, hoy está francamente deteriorada y en unas condiciones bastante lamentables.

Planteamos subvenciones para el peaje de la Autopista A-1, subvenciones que deberían estar canalizadas por los tres Ayuntamientos principales que cubren ese... esa obra de infraestructura -el de Burgos, el de Briviesca y el de Miranda de Ebro- para aquellas personas que por razones de trabajo tengan que desplazarse por esta carretera, y evitándoles, pues, el tener que utilizar la Nacional I en uno de los tramos negros, quizá uno de los tramos más conflictivos y peligros de toda la red viaria nacional de España, a pesar de que, según nos comunican desde los Presupuestos Generales del Estado, pues se va a abordar su conversión en vía... en vía rápida.

Planteamos también la reapertura del Santander-Mediterráneo. Creemos que es una obra que hay que traerla a los Presupuestos yo creo que año tras año, y no solamente a las campañas electorales. Recordamos aquí la última campaña autonómica, donde el señor Lucas prometió la... estudiar la reapertura del Santander-Mediterráneo; una obra que pudo obedecer a otra época, pero que hoy daría comunicación a la meseta con... comunicación directa de la meseta con el Cantábrico, una salida directa al mar para nuestros productos, que daría, además, servicio a una zona, como es la zona norte de Burgos, donde la comunicación es siempre problemática, y que, desde luego, es una zona que necesita revitalizarse.

Dentro de esta reapertura Santander-Mediterráneo contemplamos la reapertura de lo que es el túnel de La Engaña, un túnel cerrado porque encuentra graves problemas de consolidación de su estructura, y, desde

luego, un túnel que han reclamado su apertura como vía de comunicación distintos pueblos del valle de... de los valles norte de Burgos y el sur de Cantabria.

Planteamos también el establecimiento de convenios para el soterramiento del ferrocarril en las ciudades de Valladolid y Palencia, convenios quizá a imagen del que se realizó en su día para la ciudad de Burgos; un convenio que, desde luego, pues, a día de hoy, no se ha llevado a la práctica y que esperemos que en el dos mil dos, pues, por fin vea la luz. Pero creemos que el Gobierno Regional debe implicarse en la realización de este tipo de obras y no dejarlo a la simple especulación, o por lo menos a que sean financiadas con la especulación derivada de la venta de los terrenos liberados, que entendemos que tienen que tener una función social dentro de las ciudades; pero, desde luego, no financiar estas obras que correspondería más al Estado Central y al propio Gobierno Autónomo su financiación.

Finalmente, introducimos dos enmiendas concretas para la conexión vía internet de todos los Ayuntamientos, como medio de agilizar el funcionamiento de la Administración.

Y planteamos también partidas concretas dedicadas a financiar los proyectos del puerto seco de Burgos como descongestión del puerto de Bilbao... de Bilbao, y la plataforma logística de Miranda de Ebro; una plataforma logística que creo que sí que se contempla en los Presupuestos Regionales, pero que nosotros queremos que figure en ella con nombre y apellidos, si fuera necesario, y no bajo el capítulo, en parte ambiguo, de un tipo de obras que no garantizan, desde luego, su comienzo inmediato.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rad. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, para consumir un turno en contra, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Para oponernos... para rechazar las enmiendas presentadas por Tierra Comunera.

En términos generales, se nos presentan enmiendas para convertir caminos de concentración en carreteras; para que actúe la Junta en carreteras nacionales; para que en la León-Burgos se tenga... se dé un acceso al pueblo de Las Quintanillas; para que se establezcan nuevos convenios de supresión de barreras ferroviarias en Palencia y en León, fundamentalmente en lo que se refiere a transportes y comunicaciones.

Los caminos de concentración son caminos de concentración, no son carreteras. Es la Consejería de Agricultura quien tiene que actuar, y la conversión de los mismos en carreteras... en carreteras autonómicas,

en carreteras comarcales, es algo que no se puede plantear en estos Presupuestos. Las carreteras nacionales, están los Presupuestos de la Nación para actuar sobre ellas. Y, de hecho, el mismo Portavoz, el mismo interviniente ha reconocido que en muchas de ellas se está actuando ya.

Por lo que se refiere a la León-Burgos y a su acceso a Las Quintanillas, algo que pudo tenerse en cuenta, quizá, cuando el proyecto se redactó, y cuando se expuso al público, y cuando pudo hacerse, en este momento que las máquinas están trabajando a todo trapo en dicha carretera y en este pueblo es imposible desconocer cuál es el trámite administrativo para en este momento pretender que se haga un acceso en esas condiciones cuando la carretera, prácticamente, está terminada.

Y los convenios de supresión de barreras ferroviarias, efectivamente, la Junta ha participado en la supresión de la barrera ferroviaria de Burgos, y nunca se ha negado a participar en los que supongan las de Valladolid, León y Palencia. Y cuando llegue el momento y la obra se haga, pues la Junta actuará, como ha actuado en Burgos, colaborando todo lo que sea necesario para que estas barreras desaparezcan; pero cuando el proyecto llegue, cuando el Ayuntamiento y los ferrocarriles y la... y el Ministerio de Fomento actúen.

En cuanto a la vivienda, pretende sustituir las actuaciones que tiene la Junta previstas de construir viviendas de protección oficial -como viene previsto en el Plan Director de Vivienda y Suelo- por unas actuaciones concretas y determinadas, no nos parece ni siquiera ni oportuno, ni correcto, de acuerdo con la política de vivienda que tiene la Junta, ya que la política de la vivienda de la Junta se lleva a cabo de acuerdo con las necesidades que los Ayuntamientos pongan de manifiesto para cada momento. Decir en este momento que se van a hacer unas viviendas determinadas en un pueblo para que luego pueda ocurrir que estas viviendas no sean solicitadas por nadie o no se necesiten no nos parece oportuno.

Por las razones expuestas, rechazamos todas las enmiendas presentadas por Tierra Comunera. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. En un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz de Tierra Comunera, del Grupo Mixto.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Me reservo el turno de réplica también para el debate en el Congreso... en el Pleno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Renuncia el señor

Huidobro. Vamos a proceder ahora a dar la palabra, en nombre también del Grupo Mixto... ¿Quiere el Grupo Socialista fijar posiciones? Pues tiene la palabra... -perdón, señora Daniela Fernández-, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista para fijar posiciones.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, brevemente, señor Presidente. Desde este Grupo nos parece que la mayoría de los objetivos planteados por el Procurador de Tierra Comunera son perfectamente compatibles con los objetivos que tiene este Grupo Parlamentario, pero quizá de un modo localista. Es decir, nosotros... en nuestras enmiendas están incluidos la mayoría de los planteamientos que ha hecho Tierra Comunera; pero a nosotros nos parece que, de cara a que somos un Grupo Parlamentario y que somos unos Parlamentarios de todo Castilla y León, nosotros intentamos equilibrar la mayoría del territorio, intentando que las necesidades de todo el territorio, incluido Burgos, estén... sean adecuadas. Y ahí van nuestras enmiendas.

Entonces, por lo tanto, nosotros nos vamos a abstenen en sus enmiendas, aun estando de acuerdo con sus objetivos, porque todos ellos van incluidos en las nuestras. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Es el turno de doña Daniela Fernández para defender las enmiendas que tiene su Grupo a esta Sección.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Las damos por defendidas y nos reservamos el debate para el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, doña Daniela Fernández. En nombre del Grupo Popular, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Pues rechazadas en los mismos términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista para defender las enmiendas que su Grupo tiene a este... a esta Sección. Tiene la palabra doña Elena Pérez, en función de Portavoz del Grupo Socialista.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Y con toda la brevedad que nos parece que tiene que transcurrir en esta Comisión de Economía, que no está siendo, precisamente, producto de un debate amplio de la mayoría de las enmiendas, sino que la mayoría de los Portavoces o Procuradores y Procuradoras se... mantienen sus enmiendas ante el Pleno.

Así y todo, nosotros queríamos hacer, simplemente, aunque brevemente, una serie de análisis al respecto de las treinta y cinco enmiendas que tiene planteadas nuestro Grupo Parlamentario a esta Sección.

Como ustedes habrán podido comprobar -y digo ustedes, sobre todo al Partido Popular, al Grupo Popular-, los objetivos que tenemos este año en nuestras enmiendas son objetivos políticos; son objetivos políticos presupuestarios -que no deja de ser política-, que hemos debatido ya más de una vez, que ha sido rechazada por el Partido Popular, pero que nosotros pensamos que este es un momento, el del debate presupuestario, en el que se pueden corregir situaciones, cumplir compromisos; y, en ese sentido, de cara a aportar al consenso temas que a nosotros nos parece que estaban recogidos ya en esta Cámara, es por lo que nosotros hacemos estas enmiendas. Y tenemos una serie de bloques.

En primer lugar, respecto al tema de vivienda, nosotros nos hemos fijado en los compromisos adquiridos no solo en estudio de necesidades de vivienda, sino en el Plan de Actuación de Vivienda que acaba de editar la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento. Es decir, nosotros, en base a ese estudio de necesidades de vivienda, a la necesidad de asentar población en cabeceiras de comarca -sobre todo asentamiento de personas jóvenes- y la necesidad de intervenir en el mercado de la vivienda por medio del suelo, es por lo que nosotros hemos hecho esa apuesta y esta serie de enmiendas al Programa... al Subprograma de Vivienda de la Consejería de Fomento.

Otro de los apartados que ustedes considerarán lógico por parte de este Grupo Parlamentario es la apuesta decidida que tenemos por un Plan de Comarcalización, por la comarcalización clara de nuestra Comunidad Autónoma. Y, por ello, nosotros pensamos que el día de hoy, cuando parece que las directrices de ordenación del territorio parece que están más o menos paradas, nos parece que es el momento de un compromiso de una comarcalización real de Castilla y León.

Hay un apartado que le hemos... le hemos debatido también aquí muchas veces; no solo debatido, sino que nos le ha rechazado el Grupo Popular en Comisión en alguna ocasión. Y es lo que nosotros hemos planteado del Plan de Seguridad Vial. Nos parece que es algo que tenemos que... si antes era de actualidad o antes era necesario, hoy más que nunca es un tema de actualidad, porque día a día nos vamos dando cuenta de la problemática de la seguridad vial que está teniendo nuestro territorio de Castilla y León.

Precisamos seguridad en cuanto problema que genera la fauna silvestre. Ya lo saben ustedes, y todos los días podemos leer en los medios de comunicación problemas que estamos teniendo, sobre todo en la

provincia de Soria. Queremos un plan que revise y acondicione nuestros puentes. Y queremos también -y aquí quería centrarme de una forma, quizá, puntual- la seguridad en las actuaciones en mantenimiento de nuestra red o de la Red de Carreteras; y cuando digo nuestra red, digo toda la red de Castilla y León, ya sean de la... propiedad de la Junta de Castilla y León -propiedad en el sentido de actuaciones- o sea en carreteras más comarcales, más locales o autovías.

En el día de ayer -y aquí es donde oferto este consenso y oferto una transacción- hemos sabido -y ustedes también- cómo el Ayuntamiento de Valladolid planteaba la necesidad... -un Ayuntamiento de Valladolid gobernado por el Partido Popular, como ustedes saben- la necesidad del desdoblamiento de la carretera Valladolid-Santovenia. Nosotros tenemos una enmienda de... que habla de obras de interés general en redes de carreteras, y en esa Enmienda número 105 es donde nosotros ofertamos que se podía llegar a una transacción, por medio de los Grupos Parlamentarios aquí presentes, para, con una cuantía, una dotación económica, intentar llegar o empezar a acometer este año el desdoblamiento de esa carretera Valladolid-Santovenia.

Nosotros también apostamos en nuestras enmiendas por lo que es el transporte de viajeros. Todos sabemos que hay una serie de redes: la red de ferrocarril, la red de carreteras, etcétera, que no quiere decir que todas nuestras personas, todas las personas de Castilla y León se puedan comunicar o ir a las cabeceras de comarca desde un pueblo alejado de esa carretera, porque le falta una red de transportes. Sabemos que no... no tenemos redes de ferrocarril que cubran toda la Comunidad Autónoma, pero sí que tenemos transportes de autobuses, que nos parece que es necesario. Entonces, por lo tanto, a nosotros nos parece que es necesario completar la red de estaciones de autobuses en nuestra Comunidad Autónoma, precisamente con el objetivo de acercar a las cabeceras de comarca.

Y tenemos también en nuestras enmiendas una apuesta por un Plan de Transporte de Mercancías y Puertos Secos. Nos parece que es necesario... -y se puede hacer perfectamente por medio de la Ley de Presupuestos- es necesario este Plan en el sentido de poder definir parámetros objetivos para la instalación de terminales de mercancías, centros logísticos, puertos secos, etcétera. Ese es otro bloque de nuestras enmiendas que nos parece... nos parece que es necesario definir, así como las redes de transporte intermodal.

Algo que está muy en la actualidad, actualmente, y que a todos nos preocupa -parece que nos preocupa a todos-, es la necesidad de una infraestructura clara de comunicación. Por eso nosotros solicitamos una extensión de las redes de telefonía y de las nuevas tecnologías en el medio rural. Nos parece que en nuestro medio

rural, que aunque es amplio, se podría llevar a cabo un estudio de esas necesidades, y se necesita una implicación clara en este sentido de la Junta de Castilla y León.

Y, por último, el otro bloque de enmiendas que queremos plantear es una promesa; por eso hablábamos de compromisos al principio de mi exposición. Compromisos adquiridos no solo por el Presidente actual y el señor Lucas, sino en los programas electorales, que es la comunicación por autovía de todas las capitales de provincia. Después de muchos años de gobierno del mismo grupo político en la Junta de Castilla y León y promesas de año a año, todavía tenemos nuestras capitales de provincia sin comunicar todas por autovía. Y, en ese sentido, sobre todo, nos centramos en la de Valladolid-Segovia. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Elena Pérez. Según informan a esta Presidencia, los Portavoces del Grupo Popular van a compartir el turno. Ya saben que compartir el turno no implica duplicar el tiempo. Y, por lo tanto, en primer lugar, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Procuraré cumplir con sus recomendaciones en cuanto al tiempo.

No cabe duda ninguna que los presupuestos son la expresión económica de los objetivos políticos de cualquier... de cualquier Gobierno, y este no deja de serlo. Por lo tanto, cuantas actuaciones o enmiendas se hayan presentado a los Presupuestos presentados por la Junta, se trata de presupuestos presentados a los objetivos de la Junta de Castilla y León por el... en este caso concreto, por el Grupo Socialista. Y, como tal, no cabe duda de que se han presentado enmiendas que responden a algunos objetivos que se han perseguido ya, que fueron aprobados en Proposiciones No de Ley, en Interpelaciones o en iniciativas del Grupo Socialista; algunas de las cuales se han visto en la Comisión de Transportes e Infraestructuras, otras en las de Vivienda y algunas en el Pleno. Y, por lo tanto, las manifestaciones iniciales responden a la realidad.

Algunas de esas enmiendas son objetivos que tiene el Grupo Socialista, y que el Grupo Popular, en unos casos no comparte, y, en otros casos, considera que son prioritarias las que constan en los Presupuestos presentados por la Junta de Castilla y León.

Presenta... de la Enmienda 86 a la 106, entrando en concreto en el examen de las mismas, son enmiendas que proponen la realización de nuevas obras de infraestructuras a añadir a las ya previstas por la ley... por el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año dos mil dos, en el Subprograma -esto hay

que tenerlo en cuenta- 513A.01, que en total ascienden a 1.011.000 euros, más de mil y pico millones... más de... Y para el año dos mil dos, se refieren a 221.000.000 de euros, lo que supone treinta y cinco mil y pico millones de pesetas.

Pretende el Grupo Socialista veintiuna nuevas actuaciones en estas enmiendas, de la 86 a la 106, por un importe de 4.500.000 euros, lo que es equivalente a 748.000 millones y medio de pesetas; una media de 37.500.000 pesetas para cada actuación; algunas de las cuales -ya debatidas en Comisión, como hemos dicho-, como el aparcamiento de camiones de Villalonquér; otras, como los puertos secos, en cuya consecución la Junta está interesada y ha prometido su ayuda cuando las personas... cuando las instituciones que tienen que llegar a un acuerdo -como son los puertos, los ayuntamientos, las diputaciones y la propia Junta- hayan llegado a decidir cómo deben de realizarse; otras, obras en marcha, como pasa con el puente sobre el río Duero de Zamora, para cuya ayuda la Junta se ha comprometido y tiene intención de seguir adelante, pero cuando el proyecto que se presente -que es el que ha presentado el Ayuntamiento de Zamora- no sea rechazado por la Comisión correspondiente para llevarlo a cabo; o los accesos de la autovía de Zamora-Tordesillas, que están contemplados, lógicamente, dentro de los planes del proyecto de autovía en Zamora-Tordesillas. Y para cuya realización -todas estas-, 37.000.000 de pesetas nos parece que es una cantidad irrisoria.

¿Qué significa? Lo ha dicho al comienzo de su intervención: queremos dejar constancia de cuáles son nuestras prioridades, y estos 37.000.000 no pretendemos que se hagan, pretendemos decir que queremos que se comunique por autovía Valladolid y Segovia, que se acelere la Tordesillas-Valladolid, que se acelere el puente del Duero, que se arreglen los puertos secos. Es decir, son objetivos políticos cuya manifestación o cuyo reflejo vienen, pues, con estos 37.000.000 de pesetas por cada actuación. Porque con 37.000.000 de pesetas no creo que arreglemos el puente de Zamora; por 37.000.000 no creo que hagamos nada en la autovía de... de Tordesillas-Zamora; por 37.000.000 no creo que arreglemos... Algo se podrá hacer en los puertos secos, y por eso no hay ningún problema.

Y para terminar con este grupo de enmiendas, diré que los 221.000.000 de inversión en infraestructuras, solo 32 están sin provincializar; y, de ellos -18.000.000-, 6 corresponden a expropiaciones, maquinaria y acondicionamiento de parques y 12.000.000 a cumplimiento de convenios ya firmados, con lo que quedan 14.000.000 de euros sin provincializar. Si suprimimos de esos 14.500.000 de euros 4.500.000, nos quedan 10.000.000 de euros para todas las actuaciones que tiene que hacer la Junta en materia de infraestructuras sin provincializar. Creemos que esto no sería posi-

ble. Y, aunque sólo fuera por esto, no nos quedaba más remedio que rechazar las enmiendas, aun admitiendo que lo que ha querido... -y lo ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista-, que lo que quiere dejar patente es que sus objetivos son que se construyan... pues que haya puertos secos, que se comuniquen por autovía todas las capitales de provincia, que se aceleren las obras de la autovía. Y en eso mismo estamos y en eso hemos trabajado, y ésta es una de las actuaciones importantes que viene haciendo la Junta.

La Enmienda 107 pretende que se reabra el ferrocarril Zamora-Salamanca. Éste ha sido un tema ya debatido no en una ocasión, en varias ocasiones; este ferrocarril se cerró, y no por el Partido Popular. Se han hecho estudios, y de los estudios resulta que, de las prioridades que tiene en este momento la Junta de Castilla y León, y sin decir que no se pueda abrir en algún momento y cuál sea el destino y el objetivo de la reapertura, en este momento no es una de las prioridades, con arreglo a los estudios realizados, de la Junta de Castilla y León.

Y la Enmienda 108, la pretensión es de extender a las redes de telefonía y nuevas tecnologías en el medio rural por todo Castilla y León.

La Junta de Castilla y León tiene unos programas que viene realizando desde el año mil novecientos ochenta y siete en la extensión de la telefonía; programa que ha dado resultados excelentes porque, mientras hace no muchos años para poder tener un teléfono en un pueblo era necesario pagar la total infraestructura que esto suponía, hace muchos años, casi 850.000 pesetas para obtener un teléfono en una casa rural, hoy eso es posible por lo mismo que cuesta la conexión en un... en cualquier ciudad. Por lo tanto, hemos avanzado bastante, no lo suficiente. Sabemos que, lógicamente, hay que seguir avanzando; pero en esa línea está la Junta.

Pero para poder proceder a algún servicio en materia de nuevas tecnologías, lo primero que tenemos que hacer -y en eso está la Junta- es mejorar la red informática corporativa de la Junta; y ahí es de donde ustedes pretenden quitar el dinero para extender a la... al medio rural las nuevas tecnologías.

Por lo tanto, éste es otro de los motivos por el que tampoco creemos... nos oponemos a la admisión de estas enmiendas.

En definitiva, y en conclusión: es una expresión de los objetivos políticos los presupuestos; nuestros presupuestos, los de la Junta, están perfectamente definidos y es exactamente lo que debemos hacer. En sus enmiendas, ustedes no quitan ninguna de las obras que la Junta de Castilla y León, que el Grupo Popular está apoyando; pero pretenden que, además de esas que vienen en los

presupuestos, se amplíen a veinte o treinta actuaciones más, para las cuales dedica 30 ó 40.000.000 de pesetas, algunas de cuyas obras pueden costar, aproximadamente, del orden de 10 ó 12.000 millones de pesetas. Es una de las razones por las que... por las que rechazamos sus enmiendas y nos oponemos a las mismas. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Huidobro. Para continuar con el turno en contra, tiene la palabra el señor Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Casi telegráficamente también, voy a intentar dar respuesta a las... a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista respecto a los Programas 431 y 432, de Arquitectura, Vivienda y Ordenación del Territorio y Urbanismo, anticipándole ya que, en principio, está... este Grupo Parlamentario pues va a rechazar las mismas y, por lo tanto, las va a votar en contra.

De estas doce enmiendas, la verdad es que prácticamente todas, salvo una -me parece que es- o dos, hablan del tema de la vivienda. Es cierto que ustedes intentan justificar esta... estas enmiendas con unos... con una detracción de dineros de cuentas que prácticamente, pues, son inamovibles, como usted y como yo sabemos; o sea, quiero decir que... En fin, incluso, como consecuencia de que son pocas, se las puedo contestar una a una, para que vea usted que no es posible el rediseñar la política de inversiones que pretende esta Consejería de Fomento, con independencia de la oportunidad o no de las... de las inversiones que ustedes pretenden. Yo no voy a negar aquí la necesidad de viviendas en los núcleos que usted plantea -posiblemente sea necesaria-, pero es que tampoco me estoy oponiendo. Quiero decir -y usted sabe tan bien como yo- que la construcción de viviendas de protección oficial se van a hacer a tenor de un plan director que usted conoce tan bien como yo, que es el Plan Director de Vivienda y Suelo.

Por lo tanto, si... si como consecuencia de ese Plan Director se ha plasmado en los presupuestos de la Consejería prácticamente 12.000 millones de pesetas -11.600, creo recordar; vamos, se lo digo de memoria-... millones de pesetas para vivienda, pues cabe pensar que, lógicamente, va a ser para actuaciones en materia de vivienda. Evidentemente, no todas van a ser para construcción, aunque sí hay un compromiso de mil viviendas por parte de ese... de ese Plan Director, pero incluso en las que usted... en algunas de las que usted plantea, como puede ser el acceso a la vivienda a jóvenes o a al alquiler, pues también tienen partidas presupuestadas concretas y sin perjuicio de que se enmarquen de ese ambicioso Plan Director de la Vivienda.

Mire usted, en la partida número 74... perdón, en la Enmienda 74, que usted plantea el cumplimiento de

cabeceras... en las cabeceras de comarca y capitales de provincia, de... de iniciar esas mil viviendas, pues el argumento tiene que ser el mismo. Quiero decir que todas las que usted habla de hacer viviendas, así como la 80... la 80, la 81, 82, 83, 84 y 85, que habla de la construcción de diferentes... de viviendas de protección oficial de diferentes poblaciones, pues, evidentemente, las voy a enmarcar todas ahí.

Pero en esta enmienda, la 74, hombre, yo comprendo que ustedes tienen que justificar la enmienda de alguna manera, pero... por eso le decía lo del criterio que debemos de utilizar a la hora de hacer las enmiendas; porque, si no, con independencia de que podamos estar de acuerdo en el fondo de la enmienda, ni siquiera técnicamente se la podríamos aprobar. Fíjese usted que rebaja una partida de gastos de publicidad y promoción en una Consejería como es la Consejería de... de Fomento, una Consejería excepcionalmente inversora, que necesita grandes partidas para su... para la promoción y para la publicidad, pues, en una... en una partida de 240.000 euros, lo deja usted en 40.000; es decir, se gasta 200.000 euros... simplemente, que incluso sumados a cualquier otras detracciones que hace, pues no nos serviría ni para construir una simple casa de protección oficial.

Sé que no es ésa la filosofía con la que usted plantea las enmiendas, pero necesariamente tenemos... tenemos que fijarnos en las cuestiones técnicas, ¿verdad?

Bien. En cuanto a la Enmienda 75, ésta ya es, quizá, más... más sangrante, en el sentido de que usted a una partida de 580.000... de 500... perdón, una partida... sí, digo bien, de 580.000 euros, la deja usted en 3.000; o sea, quiero decir... Perdón, en 583.000 se gasta 580. Me refiero, concretamente, a su Programa de Arquitectura. Prácticamente deja usted el Capítulo... bueno, prácticamente no, se lo cepilla. O sea, de 583.000 euros lo deja usted en 3.000. Pocas veces, desde luego, pocas... es por darle un poquito más de calor al debate, ¿verdad?, pero prácticamente lo deja usted con 3.000 euros. Pues claro, todas aquellas subvenciones que no están provincializadas, que fíjese, que alcanzan el 5% nada más del presupuesto, también usted pretende dejar esa partida sin cuantía y... precisamente para hacer actuaciones en el suelo, que vienen posteriormente en otro Programa, en el 432. Y ello, con independencia de las actuaciones que puedan hacer empresas públicas como Gesturcal o Gicalsa, en este sentido.

Tampoco creemos esencialmente que sea la Junta de Castilla y León quien deba de... bueno, no incentivar, sino de alguna manera promover, promover la constitución y las sociedades municipales de suelo; cosa que me parece muy bien -se lo digo, por lo menos, a título personal-. Yo creo que... creo que debían de existir, pero deben ser los propios Ayuntamientos los que deben de

crear las sociedades municipales de suelo. ¡Ah!, y que la Junta les apoye o no les apoye, eso ya es otra cuestión. Evidentemente, creo que no habrá ningún lugar... ningún problema para que la Junta apoye este tipo de iniciativas; bueno, pero tienen que surgir de los propios Ayuntamientos.

En la... en la Enmienda número 77, es el mismo, o sea, quiero decir, viviendas de protección oficial para cabeceras de comarca, etcétera, pues estamos en las mismas, usted prácticamente deja sin dinero... Y fíjese usted que en un... en una partida de 1.391.000 euros, lo deja con 1.000 euros... con 1.400 para ser exactos; también... lo que representa un 3%, deja un 3% de esto sin provincializar. O sea, quiero decir que... hay que hacer proyectos... "si esto lo sabe usted", hay que hacer proyectos, hay que expropiar, hay que hacer direcciones de obra, etcétera, y si no dejamos dinero... si de casi 1.400.000 euros lo dejamos en 1.000 euros... en 1.400 euros, pues va a ser difícil, ¿verdad?

La 78, que se remite al alquiler... que habla del alquiler a jóvenes, ya se lo he dicho, que esto viene enmarcado perfectamente en el Plan Director de Vivienda y Suelo.

Lo del Cordel... lo de las viviendas... la reparación del grupo de viviendas del Cordel Buralés en Barco de Ávila, pues hombre, francamente se lo digo: si 50.000 millones... perdón, 50.000 euros son aproximadamente 8.000.000 de pesetas, pues se me antoja difícil que si realmente es obligación de la Junta el reparar estas... estas viviendas, deje de hacerlo por 8.000.000 de pesetas. Yo no, no le puedo aceptar eso porque va en otras partidas. Pero, desde luego, francamente, se me antoja que no será dificultoso el que eso se lleve a cabo, con independencia de la enmienda que ustedes... que ustedes plantean. Pero eso exige hacer un proyecto, que se dé un presupuesto, etcétera. Tampoco sabemos cuánto va a costar, usted ha puesto una cantidad redonda, pero es mucho más fácil "y usted sabe cómo funcionan estas cosas" de que un proyecto o un presupuesto se presente a la Consejería de Fomento; y no creo que mantenga ninguna dificultad si efectivamente es de competencia de la Junta, naturalmente.

Bien. Y a la... ya le digo que a la 81, 82, 84 y 85 se refieren a la construcción de viviendas, pues me limito un poco a lo que le he dicho al inicio. Y ello con independencia de que, bueno, pues ustedes lo que hacen es proponer nuevas obras y de ninguna manera quitan las que se proponen a través del presupuesto; es decir, que tienen que estar de acuerdo "por lo menos que estén de acuerdo", pues el dinero es el que hay en los presupuestos. Y quitar dinero de las partidas de gastos o de publicidad para... para conseguir juntar 1.000.000 de euros... bueno, 1.000.000 de euros... yo creo que ni 100.000 euros, pues no nos va a solucionar el problema.

Quizá el problema sea el exigir que se lleve a cabo lo que la Consejería se compromete, que por supuesto va a hacer, y que es cumplir su compromiso dado a la hora de presentar el Plan Director de Vivienda y Suelo. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Roberto Jiménez. En nombre del Grupo Socialista, para un turno de réplica, tiene la palabra su Portavoz, doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Y brevemente. No estamos tan seguros en mi Grupo Parlamentario que los Presupuestos que nos trae año a año aquí la Junta "o por lo menos las cifras que nos trae" sean la expresión económica de la política de la Junta; quizá sí que las intenciones. Este año yo creo que, además, son menos creíbles que otros años.

Pero es que, además, ustedes, que han tenido la misma experiencia que yo, porque han acudido también a alguna Consejería respectiva y le han dicho: "¡ah, bueno, no se preocupe, si esto es tan importante, no se preocupe, que lo vamos a incluir en los Presupuestos y ponemos una enmienda!". Y, de hecho, el Partido Popular tiene una enmienda; quiero decir, en varias Consejerías o en varias Secciones "pérdida o no" tiene planteamientos, tienen enmiendas, precisamente porque a veces, o están confundidos, o no son creíbles, o no han recogido todas las actuaciones que eran precisas para el Partido Popular.

Pero nosotros es que, además, en esta Sección, lo que hemos querido plasmar en la primera parte son los compromisos de la Junta, exclusivamente. Nosotros nos hemos leído el Plan de Vivienda y Suelo de la Junta de Castilla y León, lo hemos traído aquí y le hemos hecho dotación presupuestaria. ¿Que les parece poca? Ustedes tienen la mayoría absoluta, ustedes tienen la mayoría absoluta, hagamos una transacción y pongan aquí dónde consideran que es necesario, cuáles son las enmiendas "porque estamos copiando planes y compromisos de la Junta de Castilla y León" y con qué se tenía que dotar. Eso es, exclusivamente, lo que hemos hecho.

Si a ustedes les parece poco dinero, pongan más, que nosotros lo apoyaremos. Si ya sabemos... nadie se cree la liquidación presupuestaria, nadie se cree estos presupuestos cuando estamos mirando las liquidaciones que nos dan año tras año.

Si todos sabemos lo que es la provincia cero; si todos sabemos los conceptos, estos que pone "otros", y tenemos muchos en los Presupuestos que pone: "otros". En esos "otros", nosotros hemos traído una serie de euros. Por cierto, con este lío del cambio de moneda yo creo que se ha confundido un poco con los millones de

pesetas y los millones de euros. Mire, nosotros, nuestra cuantía de las enmiendas en total son 12.540.000 euros, en total, sumadas; quiero decir que no son ni más ni menos, sino que nos liamos con los millones. Pero, vamos, nos vamos a liar seguramente más el uno de enero. Pero, vamos, hoy, simplemente plantear eso.

Y que seguramente de que los planes que nosotros estamos planteando, pues, están poco presupuestados, pero nosotros lo que hemos venido y lo que he planteado en un principio es que aquí queremos traer este año al debate presupuestario lo que son los objetivos políticos que tiene que cumplir el Partido Popular, porque la mayoría de ellos están incluidos en sus planes. Y no nos valen los retrasos. No nos vale que nos digan: "si es que ya tenemos mil actuaciones de viviendas en no sé dónde". Si todos sabemos que todas las viviendas están retrasadas; si todos sabemos que el año pasado no se construyeron viviendas de protección oficial, y las que se plantean este año son las que ya estaban años anteriores. Pero, muy bien, ya les diremos a los Ayuntamientos, incluidos a los gobernados por el Partido Popular, que estas cien viviendas de Salamanca, las de Medina del Campo, las de Valladolid, etcétera, etcétera, el Partido Popular no está dispuesto, a pesar de que en Pleno de Ayuntamiento están planteando que para este año que viene van a acelerar la construcción de viviendas de protección oficial; no sabemos si la Junta, entonces, les dirá que sí o que no.

Como también nos ha dicho el Partido Popular que no es prioridad para ellos la reapertura de la Vía de la Plata. Muy bien. Ya nos lo ha dicho, nosotros lo recogemos, lo trasladaremos donde lo considere oportuno.

Pero, bueno, lo que ya no tiene... a nosotros nos parece demasiada explicación para rebatir nuestras enmiendas es que nos digan que la sociedad de la información, es decir, la extensión de los nuevos medios de telecomunicación, primero tiene que empezar por la Junta y que nosotros se lo quitamos. Mire usted, yo llevo en esta Cámara siete años, siete años con enmiendas que ponen... perdón, con conceptos presupuestarios que ponen: "arreglo de equipos informáticos", que no se arreglan, que nunca se han arreglado; "extensión de equipos informáticos en todas las Consejerías". Mire, tendríamos que tener una red ya en la Junta de Castilla y León inmensa. Pero, claro, todo... nosotros hemos quitado... Servicios Centrales: claro que quitamos publicidad y promoción. ¿Cómo no vamos a quitar si recibimos -y en esta Cámara lo recibimos por medio de la Consejería de Fomento- unos documentos y unos libros maravillosos, y, además, hemos acudido al espectáculo de Viaria? Claro que... tenemos todo el derecho del mundo de retirar de publicidad y promoción lo que consideremos oportuno.

¿Y por qué hemos retirado casi entero -porque sí que sabemos lo que detraemos- el Programa de Arquitectu-

ra? Porque creemos que no tiene que estar en esta Consejería. Porque lo hemos dicho muchas veces, que no es en esta Consejería donde tienen que estar la reparación de bienes de interés comunitario. Creemos que no es aquí, y como creemos que no es aquí, que tiene que estar en la Consejería de Cultura, pues nosotros lo detraemos de esta Sección. Claro, la dinámica presupuestaria que nos imponen no nos permite traspasar dinero de una Sección a otra, pero nuestro planteamiento político es que no es aquí donde se tiene que decir qué es lo que se arregla o qué es lo que no se arregla en este tipo de bienes.

Por lo demás, nosotros no tenemos que justificar nuestras enmiendas, ni con 100 euros ni con 100.000. Y quiero decir: simplemente hemos hecho una serie de planteamientos; si ustedes consideran que son correctos porque lo pone en los planes y los compromisos de la Junta de Castilla y León, apruébenlo diciendo qué presupuesto es lo que hay que detraer, o qué es lo que hay que dotar de provincia cero, de sitios que pone "otros", "adquisiciones", etcétera, sin ningún tipo de explicación. Ahí es donde creemos nosotros que es donde se tiene que actuar, y no tiene que estar el Grupo Popular a expensas de lo que diga la Junta de Castilla y León al respecto.

De todas formas, nosotros les planteamos una enmienda, una transacción a una enmienda, de una necesidad puntual que ha salido en el día de ayer, una solicitud de un Ayuntamiento grande como es el de Valladolid, y nos gustaría que el Grupo Popular nos contestase en el día de hoy. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para turno de dúplica, tiene la palabra...

EL SEÑOR HUIDOBRO DíEZ: Gracias, señor Presidente. Pedir contestación a una enmienda que no existe y que se acaba de presentar no me parece así como muy reglamentario. Pero, a pesar de todo, entra dentro del grupo de enmiendas que habría que quitar de eso que usted llama "provincia cero". Y respecto a la provincia cero, si de 220.000.000 de euros sólo sin provincializar hay 14.000.000 de euros, cuénteme usted cómo quiere atender esta y otras actuaciones con esos 14.000.000 de euros; porque no solamente es ésta, sino son todas las demás. Esto, para empezar.

A continuación le diré que en ningún momento ni este Portavoz ni el Portavoz que le acompaña, que comparte el turno, ha hablado de la reapertura de la Vía de la Plata. Ha hablado del ferrocarril Salamanca-Zamora, que no es la Vía de la Plata, que es algo completamente distinto. Por lo tanto, no me conteste a lo que no le digo, porque eso no es así.

"En la informática todos los años se invierte una cantidad de dinero". ¡Claro!, como que cualquiera que tenga la más mínima noción de informática sabe que la obsolescencia de los medios informáticos es de tal naturaleza que lo que se compre hoy probablemente en dos o tres años ya no sirva para nada, porque programas y medios están cambiando a velocidades tales que es necesario hacer inversiones todos los días.

Le he dicho ya que está sin provincializar, única y exclusivamente, 14.000.000 de 220.000.000 de euros. Y son... suprimir esos 14.000.000 supondría que no se podría ejecutar ninguno de los 206.000.000 restantes, porque se trata de lo necesario para la ejecución de esas inversiones de esas obras que vienen... que vienen presupuestadas. Añada Su Señoría a las inversiones previstas en los Presupuestos, es decir, a toda esa colección, esa relación que en el tomo correspondiente viene -de obras a ejecutar- que la Junta tiene previstas, las veintiuna actuaciones que el Grupo Socialista ha añadido, y parece ser que ésas serían todas las inversiones que ustedes... con las que se darían por satisfechos; todas las que pone en los Presupuestos más las veintiuna que ustedes dicen. Y nosotros también. Haga usted la cuenta y dígame de dónde saca... de dónde quita el dinero. De ningún sitio, porque le he dicho de la de... con 14.000.000 sin provincializar, que es necesario para ejecutar la obra prevista, sería imposible hacerlo. Por lo tanto, no hay inversión suficiente, dinero suficiente para la ejecución de esas obras.

Y aquí sí que entra la opción política. ¿Qué ha hecho el Partido Popular? Pues el Partido Popular ha hecho algo muy sencillo: ha optado. Y usted me dice: "¿es que ustedes optan por suprimir la Vía de la Plata?". No, no, no. Yo no he hablado de la Vía de la Plata, pero sí he hablado del puente del Duero en Zamora. ¿Y qué le he dicho? Que el puente está previsto, se va a ayudar; pero cuando el puente... esté aprobado el proyecto, porque resulta que en este momento el puente no existe.

¿Que no nos interesa la autovía Tordesillas-Zamora? Pues claro que nos interesa, pero es una obra que se está ejecutando. ¿Al ritmo que ustedes y nosotros queremos? Pues, probablemente no, pero se está ejecutando. Déjeme usted, por lo tanto, que siga el ritmo que tiene que seguir. Yo prefiero invertir en otros sitios donde no hay nada previsto.

Los puertos secos. ¿Pero cómo vamos a ayudar a un puerto seco que todavía ni siquiera está decidido cuánto, qué inversión exige, quién van a participar? Dígame usted qué se pretende hacer con ello.

Y así le iría enmienda por enmienda. No me puede usted pedir que saquemos dinero de donde no lo hay; es decir, habría que añadir más dinero, y, entonces, sería posible hacerlo.

Y usted me dice: hombre, ustedes han prometido comunicar por autovía todas las capitales de provincia. Hemos dicho que es un objetivo, lo que no quiere decir que lo haga la Junta. Unas las hará la Junta, en unas colaborará y en otras, simplemente, exigirá del Gobierno de la Nación -que es lo que ha dicho el Consejero de Fomento reiteradamente- que se incluyan dentro de los Presupuestos del Estado, dentro de las previsiones, dentro de los planes, las inversiones que den lugar a estas comunicaciones. Y creo que esto lo está haciendo muy bien la Junta, porque ha exigido que en el Plan de Infraestructuras haya infraestructuras suficientes para que las comunicaciones entre las capitales de provincia y desde las capitales de provincia con Madrid sean una realidad dentro de unos años, como toda infraestructura exige; y la realidad sea una realidad que hace pocos años nos daríamos con un canto en los dientes -introduciendo aquí un símil que mi compañero ha introducido antes-, con un canto en los dientes de saber que las íbamos a tener.

Por lo tanto... Yo comprendo que sus objetivos sean éstos, los nuestros también son éstos, pero tenemos unas prioridades, y esas prioridades suponen que atendemos aquello que creemos que tenemos que atender; y a esto otro que ustedes introducen atenderemos cuando llegue el momento, salvo aquellas que ya están en marcha y que ya se están atendiendo. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Es el turno de don Roberto Jiménez para el turno de dúplica.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, doña Elena, no ha puesto usted mucho énfasis en sus argumentos, con lo cual, me temo que es que no... no está muy convencida de lo que... de lo que usted ha hecho. No sé si de lo que dice, pero, desde luego, de lo que ha hecho en las enmiendas yo... yo creo que no...

Mire, utilizando el mismo... la misma palabra que usted utiliza, lo de la provincia cero, debo de decirle que en el Programa de Arquitectura hay un 5,10 sin provincializar; en el programa de... en el Subprograma de Vivienda y Suelo hay -es que estoy haciendo recuentos sobre la marcha- un 18,51 sin provincializar; en Ordenación del Territorio hay más, un 55,36; lógico que en el suelo esté más... esté más sin provincializar, porque obedece fundamentalmente a la solicitud de subvenciones para planeamiento de los municipios.

Que, por cierto, se me ha olvidado decirle antes que... en esa referencia que hizo en su primera intervención sobre que hay que incentivar el funcionamiento de... o que se realicen, se vayan realizando las directrices de ordenación, y usted habrá leído -como yo- en el libro correspondiente de los Presupuestos... yo lo he visto ahora, en un momento, mientras usted hablaba; y,

solamente en un vistazo, he visto que se van a hacer, o que están previstas, las directrices de ordenación urbana de Burgos, de Salamanca, de León, o las directrices de las áreas funcionales de Aranda de Duero, de Palencia, de Ávila, de Miranda de Ebro, de Zamora, de El Bierzo, etcétera, etcétera. Por lo tanto, yo creo que se está haciendo en alguna actuación de suelo.

Fíjese usted, de todas formas, volviendo a lo que yo le decía antes de la provincialización, de la provincia cero, fíjese que usted... si es que le digo que no pone mucho empeño en sus argumentos porque es que lo que yo le digo es una obviedad. Si de una partida de 583.000 euros usted detrae 580.000, es decir... y que, a su vez, representa -esos 580.000- el 5% de la inversión, tiene usted que comprender que por lo menos un 5% -qué menos que un 5%- se quede sin provincializar para posibles eventualidades que puedan surgir. Yo creo que no es una exageración el dejar un 5% sin provincializar. Incluso en la otra partida, que usted la deja absolutamente a cero, que es en el Programa, también, de Vivienda, se carga el subconcepto de ejecución de obra, que representaba... el 1.300.000 euros representaba el 3% del total de la inversión. Es decir, que en un caso... en las dos partidas que ha detraído cuantías importantes, en un caso representaba sin provincializar el 3% y en otro representaban el 5%. Hombre, yo creo que se deje sin provincializar partidas de bastantes miles de millones de pesetas, o bastantes millones de euros, que se deje un porcentaje tan mínimo como el 3 o el 5 sin provincializar para posibles eventualidades que puedan surgir yo creo que no son una exageración, ¿verdad?

Y en cuanto a la vivienda, mire, yo no he dicho que sea poco dinero; eso lo ha dicho usted. Yo digo que poco dinero es lo que usted propone; pero, quizá, por la mecánica de hacer las enmiendas. Claro, evidentemente, con 200.000 euros no va a hacer usted una vivienda, pero es lo que propone, pero es lo que propone. Pero, ante eso, yo le digo la realidad; ante eso, yo le digo la realidad. La realidad es que usted tiene los mismos números que yo y sabe que van 11.300 millones de pesetas -no sé ahora la cantidad en euros, pero 11.300 millones de pesetas- en el Subprograma de 431.A02 -si no me falla la cabeza-, precisamente para la construcción de vivienda... para actuaciones en la construcción de vivienda y actuación en vivienda.

Por lo tanto, quizá, todas esas enmiendas que usted ha planteado en ese sentido... que no quiere decir en ningún... en ningún momento que no se van a decir, a pesar de que usted quiera entenderlo así. Pero no quiere decir que no se van a... que se esté diciendo que no a Valladolid, o a Salamanca, o a Ávila, o a Palencia el que se hagan viviendas. No. No es eso. Pero usted sabe que no es tan fácil como poner una partida así, por las buenas, por 200.000 euros para... sino que exige un estudio mínimamente más pormenorizado y, en función de eso, plasmar una cuantía en los Presupuestos; como de hecho viene, como de hecho viene en el correspondiente programa,

¿eh?, pues, vistas muchas viviendas de protección oficial con una cuantía concreta. Pero cuantías reales, cuantías que se basan en estudios efectuados por personas técnicas, no 200.000 euros, ¿verdad?, con independencia de lo que yo sé, evidentemente, que usted ha querido decir con eso. Pero la realidad es mucho más cruda, la realidad es lo que yo le estoy diciendo, ¿verdad?

Por lo tanto, son por estos motivos, precisamente, por los que nosotros nos vamos a oponer a las enmiendas planteadas por usted, en cuanto a este programa se refiere, y también, lógicamente, lo que ha dicho mi compañero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Roberto Jiménez. Es el turno de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la palabra don Roberto Jiménez, de nuevo.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Falta la palabra *stop*, porque va a ser tan breve... (*Murmullos*). -Ya, ya le he dado, ya-. ¡Ah!, perdón. Digo que para la defensa de esta... como antes me he referido que lo iba a hacer de manera telegráfica, pues, casi para la defensa de esta enmienda, casi me va a faltar la palabra *stop*, para que sea literalmente como un telegrama.

Mire, la Enmienda dice lo siguiente: "Se trata de dotar una partida de 360.000 euros -que son algo así como cincuenta y muchos millones de pesetas- para el encargo y honorarios de redacción al proyecto del Centro Municipal de Congresos y Exposiciones de Ávila".

Yo soy de Ávila, pero, en fin, estoy seguro que todos... todos los que estamos aquí conocemos Ávila, sabemos de la proyección social y del desarrollo social y turístico que está... que se está realizando en la ciudad y provincia de Ávila y eso exige que se vaya... y que está dando lugar a que se vaya consolidando como una ciudad de congresos, de reuniones de empresas, de reuniones de colectivos, etcétera. Y eso da lugar a que por parte del Ayuntamiento se pretenda hacer un estudio... ya un encargo en firme de un proyecto para la construcción de un palacio... de un centro de exposiciones y congresos en la capital. Y es por ello por lo que este Grupo Parlamentario presentó esta propuesta, que supongo que será aprobada por todos los grupos políticos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Pues, tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias. Dos cuestiones breves. Sesenta millones son sesenta millones, no cincuenta y muchos; sesenta

millones de pesetas. Sesenta millones de pesetas para motivación de la enmienda, ¿eh? "Encargo y honorarios de redacción al proyecto", es decir, 60.000.000 para honorarios de la dirección de un proyecto; un proyecto, no la ejecución de la obra. Por una parte, nos parece carísimo, nos parece carísimo. En segundo lugar, le queremos plantear no... ¿la mecánica presupuestaria no era tan correcta que no se pueden detraer partidas presupuestarias, y menos de 60.000.000? Es que no lo hemos detraído de 1.000 pesetas, sino 60.000.000. ¿No estaba todo tan cerrado como para poder poner esto? No nos ha dicho usted los verdaderos motivos por los que esta enmienda la trae aquí el Partido Popular, y nos gustaría escucharles.

Porque nosotros estamos de acuerdo con que Ávila tiene que contar con un proyecto de este tipo. Lo que no estamos de acuerdo es: primero, en la cuantía de su enmienda; y, segundo, que con los mismos motivos que ustedes nos han rechazado todas las enmiendas porque la mecánica y los presupuestos eran tan reales y no tan virtuales como creemos nosotros, sino tan reales y estaba todo tan ajustado, resulta que se puede mover de obras de interés arquitectónico, que es de donde lo han detraído ustedes, se puede retirar 60.000.000. Perdónennos, pero, seguramente, hay otras prioridades también igual que ésta y nos gustaría que el Partido Popular no sólo en Ávila, sino en el resto de los sitios, tuviera a bien aceptar enmiendas de este Grupo Parlamentario, como las que hemos planteado hoy. Por lo tanto, discúlpenos si nos vamos a abstener.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire usted, pues hay una diferencia sustancial en lo que usted propone y lo que yo propongo. Es que nosotros proponemos una inversión real; usted lo que hace son inversiones ficticias. Usted propone para hacer cien viviendas, 200.000 euros; y nosotros proponemos para encargar un proyecto... quizá el "al" es el "de". No sé si... ¡hombre!, a lo mejor esa palabrita, esa sílaba... Pero bueno, en cualquier caso, nosotros proponemos algo real, es un... encargar un proyecto para la ejecución... No sé si es mucho o es poco, es lo que han dicho los técnicos. Yo no sé lo que cobran los arquitectos o las empresas asesoras de estas cosas; yo lo que sí sé es lo que han dicho los técnicos que conviene poner para encargar este proyecto.

Y le vuelvo a decir que esto es algo real. Pero no solamente eso, sino que, además, lo que se ha hecho con esta partida no es detraer; lo que se ha hecho ha sido provincializar de una partida que había algo sin provincializar, y ello con independencia, con independencia de que... Mire, yo espero que, al final, cuando tengamos que levantar la mano, ganemos esta... vamos, no gane-

mos, sino que salga... (*Risas*). Bueno, las elecciones ya las hemos ganado, eso sí; entonces, por eso lo hacemos.

Pero, mire usted... salga esta propuesta adelante, porque, al fin y al cabo, somos tres los de Ávila que estamos sentados en esta Comisión, y yo espero que también los de su Grupo Político -que aquí hay dos personas de Ávila- espero que apoyen esta propuesta que, en definitiva, es beneficio para su propia ciudad. Por lo tanto, a lo mejor se abstienen de ustedes tres, pero espero que dos por lo menos voten a favor de esta propuesta. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Roberto Jiménez, muchas gracias, señor Roberto Jiménez. ¿En turno de dúplica...? Renuncia la Portavoz del Grupo Socialista. Gracias.

Finalizado el debate de las diferentes enmiendas que se mantienen a la Sección 04, vamos a proceder a la votación de las mismas.

Votamos, inicialmente, las enmiendas defendidas por don Antonio Herreros, del Grupo Mixto, en nombre de Izquierda Unida. ¿Votos a favor?... (*Murmullos*).

Sí. Vamos a ver. Procedemos ahora a votar todas las enmiendas en el mismo orden que han sido defendidas. Entonces, las primeras... el primer bloque que se ha defendido ha sido por parte de don Antonio Herreros y, en función de ello, pues nosotros abrimos ahora el turno para votar todas las enmiendas de don Antonio Herreros. Si algún Grupo desea alguna enmienda votarla de manera distinta al resto, pues no tiene más que comunicarlo a esta Presidencia para que separemos la enmienda o enmiendas que quieran votar de manera distinta y se puedan votar de una forma colectiva el resto.

Por lo tanto, volvemos a pedir a Sus Señorías la votación para las enmiendas defendidas por don Antonio Herreros. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: ningún voto a favor, diez en contra, seis abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas defendidas por don Carlos Rad, de Tierra Comunera, dentro del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: ningún voto a favor, diez en contra, seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas defendidas por doña Daniela... doña Daniela Fernández, en nombre de la UPL, dentro también del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: diez votos a favor... perdón, ningún voto a favor, diez en contra, seis abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos las enmiendas defendidas por doña Elena Pérez, en nombre del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Popular... la enmienda del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: diez votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones. Queda aprobada. (Cinco abstenciones. Ha salido una persona).

Votamos a continuación la Sección 04. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: diez votos a favor, cinco en contra. Queda, por lo tanto, aprobada.

Se suspende la sesión, que se reanudará el lunes a las diez. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos).

